



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

"2020 – Año del General Manuel Belgrano"

DECRETO D.M.M. – SECRETARIA DE GOBIERNO – AÑO 2020 – N°

00337

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 30 DIC 2020

VISTO:

El Documento DE-0450-01692075-3 (NI) y;

CONSIDERANDO:

Que en la actuación de referencia, se adjunta Acta Acuerdo suscripta por representantes del Departamento Ejecutivo Municipal y los representantes de la Asociación Sindical de Obreros y Empleados Municipales (A.S.O.E.M.), en fecha 30 de diciembre de 2020.

Que las partes acuerdan disponer a partir del 1º de enero de 2021, en el marco de una política progresiva de asignación de funciones, otorgar aquellas que se especifican en el Anexo I adjunto, a los agentes allí individualizados, a partir del 01 de enero de 2021 y recategorizar a los agentes especificados en el Anexo II adjunto, con las funciones allí establecidas, conforme las tareas que actualmente vienen desempeñando, a partir de igual fecha.

Que este Departamento Ejecutivo resulta competente a los fines de dictar el acto administrativo de numeración y registración pertinente.

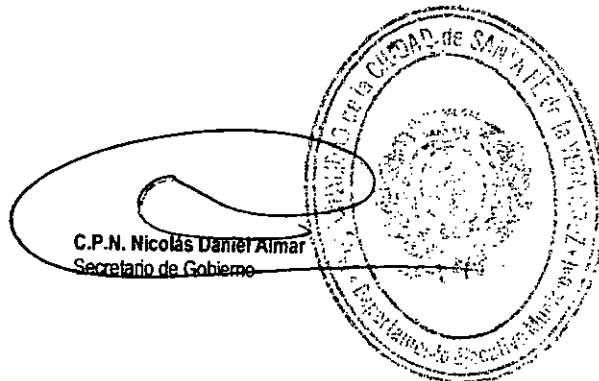
Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
DECRETA:

Art. 1º: Apruébese, numérese y registrese en el D.M.M. el Acta Acuerdo, suscripta por representantes del Departamento Ejecutivo Municipal y los representantes de la Asociación Sindical de Obreros y Empleados Municipales (ASOEM), en fecha 30 de diciembre de 2020, que como Anexo forma parte del presente Decreto.

Art. 2º: Refrédese el presente Decreto por el Secretario de Gobierno.

Art. 3º: Comuníquese, publíquese y dése al D.M.M. y R.M.



C.P.N. Nicolás Daniel Aymar
Secretario de Gobierno

Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

pla
ES COPIA
NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación